

BILBAO

Edicto

Don José Luis García González, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 121/2000, se tramita procedimiento de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», contra don Félix Varoma Peña, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 10 de septiembre de 2001 a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4.708, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que supe los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de octubre de 2001 a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de noviembre de 2001 a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Departamento número 8. Es una lonja que tiene una superficie aproximada de 175 metros cuadrados. Forma parte de la finca: Casa radicante en Bilbao, sita en la calle Zabala, pero con entrada por dos portales abiertos a la calle Tenor Constantino, perpendicular a la primera y señalada con los números 1 y 3. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número de los de Bilbao, al tomo 1.514, libro 54 de Bilbao, folio 47, finca número 2.099, inscripción segunda.

Valoración: Doce millones novecientos sesenta mil (12.960.000) pesetas.

2. Departamento número 1. Es un sótano situado en la parte más occidental del edificio y denominado sótano segundo. Forma parte del edificio sito en la calle Tenor Constantino, de Bilbao, con

dos portales señalados con los números 5 y 7. Inscripción: Al tomo 1.514, libro 54 de Bilbao, folio 50, finca número 2.101, inscripción segunda.

Valoración: Ocho millones seiscientos cuarenta mil (8.640.000) pesetas.

Bilbao, 15 de mayo de 2001.—El Magistrado-Juez, José Luis García González.—El/la Secretario/a.—33.314.

BILBAO

Edicto

Doña Gloria Herráez Martín, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 435/00, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Troquelmat, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumera a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Nave o pabellón industrial, inscrito al libro 291 de Galdakao, folio 168, finca número 19.832, inscripción primera.

Valorado, a efectos de subasta, en 75.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, Barroeta Aldamar, 10, 3.ª planta, el día 23 de julio, a las once horas.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado, en el lugar de su sede antes expresado, donde podrá ser consultado.

Bilbao, 30 de mayo de 2001.—La Secretaria judicial.—33.627.

BLANES

Edicto

Concepció Borell Colom, Secretaria judicial del Juzgado Primera Instancia 1 Blanes,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 44/2000-B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa Girona, contra don Juan José Cifuentes García y doña Cándida Grande Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 18 de septiembre de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1657/000/18/004400, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de

la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de octubre de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de noviembre de 2001, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y valor

Elemento número trece. Vivienda en la planta cuarta en alto, puerta A, de un edificio sito en Blanes, con frente en la calle Extremadura, sin número; mide una extensión superficial útil de 81 metros 80 decímetros cuadrados y se compone de vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño, lavadero, tres habitaciones y una pequeña terraza que da a la calle Extremadura; lindante, tomando como frente la calle Extremadura o sea lindero sur: Por el frente, sur, con dicha calle Extremadura; por la derecha, este, parte con la vivienda letra B de esta planta, parte con caja escalera y rellano de ésta por donde tiene entrada esta vivienda; por detrás, norte, con vuelo de patio común de luces, y por la izquierda, oeste, con la parcela cincuenta y nueve.

Coficiente, en elementos comunes y gastos, seis enteros ocho centésimas por ciento (6,08 por 100).

Inscripción. Al tomo 1.309, libro 174 de Blanes, folio 113, finca número 8.570, inscripción pendiente del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Tipo de subasta: 5.600.000 pesetas.

En Blanes, 15 de mayo de 2001.—La Secretaria judicial.—34.302.

CALDAS DE REIS

Edicto

Doña Emma Porto García, Juez de Primera Instancia número 1 de Caldas de Reis,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 376/1994, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de «Galipan, Sociedad Anónima», contra don Manuel Seoane Buján, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de octubre, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 3560-0000-00376/1994, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requi-